

VISTO:

El EXP-CUY: 22053/2019, en el cual la **M.Sc. Ing. Agr. Patricia OCCHIUTO**, solicitó oportunamente autorización para la realización del **Curso-taller. "FLORES COMESTIBLES, INTRODUCCIÓN A SU CULTIVO"**, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Ing. OCCHIUTO, el interés renovado en estos productos naturales y saludables a la dieta, justifica la realización de la actividad de capacitación que tiene como objetivo difundir información básica sobre la producción de flores comestibles que pueden ser fácilmente cultivadas en huertas familiares y/o en producciones comerciales.

Que las mismas estuvieron destinadas a paisajistas, viveristas, miembros de la comunidad universitaria y público interesado, este evento se propone sensibilizar acerca de la problemática del agua, resignificar el uso de la vegetación xerófila y recuperar los valores paisajísticos de nuestro paisaje natural y cultural, como oportunidad para la consolidación de la identidad territorial.

Que corren agregadas a las presentes actuaciones los curriculum vitae de los profesionales disertantes.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, sugiere su aprobación.

Que tratado por el Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por autorizada la realización del **Curso-Taller. "FLORES COMESTIBLES, INTRODUCCIÓN A SU CULTIVO"**, llevado a cabo en la sede de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N°

311

R.M.

Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo